



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019



Secretaría de Finanzas Públicas



H. AYUNTAMIENTO

Rev.: 0
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

	Fecha de Revisión	Código
13	2-Abril- 2018	TA-DCV-003
Elabora		Aprobó
Jefe/a de Departamento de Control Vehicular	Director/a de Ingresos	Secretario/a de Finanzas Públicas

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Solicitud de Estado de Cuenta de Infracciones de Tránsito

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

El/La Propietario/a del vehículo o su representante, solicita el estado de cuenta en alguno de los módulos de atención al público, proporciona el número de placa o la tarjeta de circulación para que su estado de cuenta sea impreso, en caso de existir alguna infracción.

Dirección/ Departamento / Área: Secretaría de Finanzas Públicas

Responsable de Atender: Jefe/a de Departamento Control Vehicular

Responsable de Resolver: Jefe/a de Departamento Control Vehicular

Tipo de usuario: El/La propietario/a de los siguientes tipos de vehículos: particulares, sociedades mercantiles, instituciones de gobierno, de servicio público de carga o pasajeros y vehículos de otros Estados.

Documento o Servicio que se obtiene: Estado de Cuenta de las Infracciones de Tránsito

Costo: Servicio gratuito

Forma de Pago: N/A

Tiempo de Respuesta: 5 minutos

Vigencia del Trámite o Servicio: El día ultimo de cada mes

LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) Responsable(s): Dirección de Ingresos/Departamento de Control Vehicular

Domicilio: A.- Presidencia Municipal (Planta Baja)

B.- Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (Av. Aguascalientes Sur esq. Calle Tulum, Fracc Tierra Buena)

Teléfono(s): 910-10-10 ext. 118, 4216, 910-10-89 Y 994-66-20

Correo electrónico: orlando.mosqueda@ags.gob.mx

Horario de Atención: Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 hrs. en Palacio Municipal, Sábado: 9:00 a 13:00 hrs. en la Dirección de Tránsito y Movilidad.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	ORIGINAL	COPIA
1. Mostrar la(s) infracción(es) de tránsito	X	
2. Mostrar original o copia de la tarjeta de circulación	X	X
3. Proporcionar el número de la placa del vehículo	N/A	N/A
4. Ingresar el número de placa en la liga correspondiente de la página web del Municipio (ver comentarios).	N/A	N/A

cualquier tipo de disc
tipo de condición que a



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019



Secretaría de Finanzas Públicas



H. AYUNTAMIENTO

Rev.: 0
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

	Fecha de Revisión	Código
13	2-Abril- 2018	TA-DCV-003
Elabora		Aprobó
Jefe/a de Departamento de Control Vehicular	Director/a de Ingresos	Secretario/a de Finanzas Públicas

FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE

COMENTARIOS

El/La Ciudadano/a puede consultar sus adeudos acumulados por infracciones de tránsito en la página del Municipio www.ags.gob.mx, y encontrar la información dando click en las siguientes opciones: "SERVICIOS" - "Consultas y Pago de Multas", después introducir el número de la placa y dar click en "CONSULTAR PLACAS".

POLITICA

El estado de cuenta de Infracciones de Tránsito, se le proporcionará a los/as propietarios/as de vehículos que cometan infracciones al Reglamento de Tránsito del Municipio de Aguascalientes o a la Ley de Vialidad del Estado en el territorio del Municipio de Aguascalientes y que se encuentren activos en el padrón vehicular del Gobierno del Estado.

FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

1. Ley de Vialidad del Estado de Aguascalientes, Art. 154 y 157 bis.
2. Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes, Ags., para el Ejercicio Fiscal del año 2018, Art. 93
3. Reglamento de Tránsito del Municipio de Ags., Art. 121, 128, 143 y 144

cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.